

DECRETO EXENTO N° 1067

- VISTOS: 1) Ord N° 126 del 16-04-2009 con V° B° del alcalde, que autoriza adjudicar la licitación "Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Parral" ID N° 2600-27-LE09, fundado en el Informe técnico preparado por la Comisión de Apertura y Evaluación.
- 2).- Decreto Exento N° 910 del 30 de Marzo de 2009 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública del "Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Parral" ID N° 2600-27-LE09
- 3).- Decreto Alcaldicio N° 732 del 31-12-2008 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2009
- 4).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Es estudio y análisis de las ofertas recibidas.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la Licitación Pública "Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Parral" ID N° 2600-27-LE09, del siguiente modo:

Al oferente Servicios Integrales L'Arcobaleno Ltda. RUN N° 76.473.490-4, por un valor mensual de \$ 7.497.000 (siete millones cuatrocientos noventa y siete mil pesos), con impuesto al valor agregado incluido, por un periodo de 2 años a contar del día 23 de Abril de 2009.-

IMPÚTESE el gasto al ítem 215 22 08 003 Servicio de Mantenimiento de Jardines, del presupuesto Municipal para el año 2009.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

JCCC/DDB/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Obras Municipales;
- 3.- Dirección de Finanzas;
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPPLAN;
- 7.- Carreta de Licitación